

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 23 JUN. 2022

Hora: S-136058
Número:

Nota informativa medicamento ilegal: 04/2022
Referencia: SOFM/BBG/crm/115
Ref. AEMPS: ICM (MI) 4/2022
Fecha: 23/06/2022

LA AEMPS RETIRA EL PRODUCTO POWERS-X COMPRIMIDOS



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha sido informada de la entrada en España a través del Aeropuerto Madrid- Barajas, del producto Powers-X comprimidos. Según se indica en su etiquetado, este producto podría haber sido fabricado por la empresa VITAMAC SAS, Bogotá D.C. (Colombia) y comercializado por @Powersexcolombia.com, de la cual no ha sido posible identificar su localización.



Este producto está comercializado como complemento alimenticio, pese a no haber sido notificada su puesta en el mercado a las autoridades competentes, incumpliendo lo previsto en la normativa vigente para este tipo de productos.

Según los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial el mencionado producto contiene la sustancia activa **sildenafil**, indicado para restaurar la función eréctil deteriorada, y puede presentar numerosos efectos adversos e interacciones peligrosas con otros medicamentos. La presencia de este principio activo le confiere la condición de medicamento ilegal según lo establecido en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. El Power-X se presenta además engañosamente como un producto natural de origen vegetal, ocultando al consumidor su verdadera composición y dando información engañosa sobre seguridad.

Considerando lo anteriormente mencionado, así como que el citado producto no ha sido objeto de evaluación y autorización previa a la comercialización por parte de esta Agencia, la Directora de la AEMPS ha resuelto adoptar la siguiente medida cautelar:

La prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de todos los ejemplares del citado producto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			Pag 1 1	
Expediente: 00860-2022/074219	Tipo: Notificación	Presupuesto: Solicitudes y remisiones generales	Nº Documento: 2022/0541062	
Cod 990		Firmante: ANTONIO PEREZ FERNANDEZ	Fecha: 23/06/2022 10:43:44	
1. Jefe Sección Atención Farmacéutica		Antonio Jacinto Perez Fernandez		
2. SELLADO ELECTRONICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 0KLN96JDZKILB4F		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		23/06/2022 10:43:52